

REGISTRADA BAJO EL N° 4.065

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la señalización y pintado del símbolo internacional de acceso (silla de ruedas) en los espacios de estacionamiento reservados y rampas de la ciudad, ubicados en los cuatro bulevares fundacionales, garantizando su visibilidad y mantenimiento.
(Exp. C.M. N° 10.959-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los veintiséis
días del mes de marzo del año
dos mil veintiséis_____



FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela